

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 3450 /
Retiro, 15 DIC. 2011

1° El Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2010, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2011.

2° Decreto Exento N°3.431 fecha 14 de Diciembre del 2011, el que califica de urgente la necesidad de adquirir materiales para el traslado de material pétreo que transporta la maquinaria pesada.

3° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° RECTIFÍQUESE, El Decreto Exento N°3.431 de fecha 14 de Diciembre del 2011, "donde dice" Rut. N°78.072.333-9, "debería decir" Rut. N°76.072.333-9.

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE,

CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
A L C A L D E



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Interesado
 - Archivo D.O.M. /
- PCC/GBT/JLC/gsz